DECRETO 1523 DE 2018

(agosto de 10)

D.O. 50.681, agosto 10 de 2018

por el cual se hace un nombramiento

El Presidente de la Republica de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Jesús Saúl Pineda Hoyos, identificado con la cédula de ciudadanía número 19374385 de Bogotá, en el cargo de Viceministro, Código 0020 del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

José Manuel Restrepo Abondano.